



*Diante.*  
*Elaborar comunicación*  
*hacienda conser la*  
*Resolución financiación*  
*Financiera y Adquisición*  
*16/02/18*

093

**DR. EBER ARROYO JURADO. MSC.**  
**COMANDANTE GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS**  
**DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**RESOLUCIÓN No. 014-CG-CBDMQ-2018**

**Que**, la Constitución de la República en su artículo 227 determina que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;

**Que**, el artículo 140, inciso tercero del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización -COOTAD-, contempla que los Cuerpos de Bomberos del país serán considerados como entidades adscritas a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, y funcionarán con autonomía administrativa y financiera, presupuestaria y operativa observando la ley especial y normativas vigentes a las que estarán sujetos;

**Que**, el artículo 5 del COOTAD, manifiesta que la autonomía financiera se expresa en el derecho de las instituciones que conforman los gobiernos autónomos descentralizados de recibir de manera directa predecible, oportuna y automática y sin condiciones los recursos que les corresponde de su participación en el Presupuesto General del Estado, así como en la capacidad de generar y administrar sus propios recursos, de acuerdo a la Constitución y Ley;

**Que**, el artículo 255 del COOTAD, señala que una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: trasposos, suplementos y reducciones de créditos, debiendo para el efecto observar las normas de dicho código;

**Que**, el artículo 256, primer inciso, del COOTAD, señala que el ejecutivo de las instituciones que conforman un gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar trasposos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades;

**Que**, el segundo inciso del artículo antes mencionado, manifiesta que cuando se traten de trasposos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo de las instituciones que conforman el gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo, previo informe de la persona responsable;

*fo*



**Que**, el artículo 258 del COOTAD, determina que los ejecutivos de las instituciones que conforman el gobierno autónomo descentralizado deberá informar al legislativo correspondiente, en la sesión más próxima, acerca de los traspasos que hubiere autorizado;

**Que**, el artículo 179 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que la máxima autoridad de cada entidad y organismo público y los funcionarios y servidores, encargados del manejo presupuestario, serán responsables por la gestión y cumplimiento de los objetivos y metas, así como de observar estrictamente las asignaciones aprobadas;

**Que**, mediante Resolución No. 13-D-CBDMQ-2014 el Directorio del Cuerpo de Bombero del Distrito Metropolitano de Quito resolvió delegar al Comandante General de Bomberos del DMQ, la competencia para aprobar traspasos presupuestarios entre grupos de gastos dentro de los mismos programas sin que esto signifique suplementos o reducciones al monto total del presupuesto aprobado, acogiendo lo establecido en los artículos 255 y 256 del COOTAD;

**Que**, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 25 de su Reglamento General, consagran la facultad de aprobación del Plan Nacional de Contratación Pública y sus reformas a la máxima autoridad de la entidad contratante;

**Que**, mediante Resolución No. 101-CG-CBDMQ-2015 de 12 de noviembre de 2015, la Comandancia General, delego y atribuyo la responsabilidad al Director General Administrativo Financiero para realizar las reformas al Plan Anual de Contratación Pública, de conformidad con el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 25 de su Reglamento General;

**Que**, con Memorando No. CBDMQ-CGAF-2018-0091-MEM de 16 de febrero de 2018, el Coordinador General Administrativo Financiero del CBDMQ remite a la Comandancia General: 1. Informe de sustento previo al traspaso entre partidas No. 02-PRES-2018; 2. Informe de la reforma N° 002-2018-DPI-POA; 3. Informe de Reforma PAC No. 002-DA-PAC-2018.

**Que**, dentro del marco legal vigente es necesario efectuar el traspaso de partidas presupuestarias para solventar los recursos que se necesitan, así como las reformas al PAC aplicables;

En uso y ejercicio de sus facultades,

### RESUELVE

**Artículo Primero.** - Aprobar el Informe de Sustento previo al Traspaso de Partidas Presupuestaria No. 02-PRES-2018 el cual contiene: Análisis justificativo de la necesidad del Traspaso, demostración de la viabilidad presupuestaria de la reforma y recomendaciones; así como, el Informe de la Reforma No. 002-2018-DPI-POA.

**Artículo Segundo.** - Autorizar el traspaso de partidas presupuestarias del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, las cuales constan en el siguiente cuadro:



092

GASTOS								
GESTIÓN DE PREVENCIÓN E INGENIERÍA DEL FUEGO								
PROYECTO	PRY	ITEM	FTE	DESCRIPCIÓN	SALDO POR COMPROMETER	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	CODIFICADO FINAL
GESTIÓN DE PREVENCIÓN E INGENIERÍA DEL FUEGO	PR02007	840106	002	Herramientas (de Larga Duración)	11.144,00		6.970,00	4.174,00
	PR02007	840104	002	Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	6.027,20	6.970,00		12.997,20
<b>TOTAL PROGRAMA</b>					<b>17.171,20</b>	<b>6.970,00</b>	<b>6.970,00</b>	<b>17.171,20</b>

FORTALECIMIENTO DE LA CENTRAL DE EMERGENCIAS DEL CBDMQ								
PROYECTO	PRY	ITEM	FTE	DESCRIPCIÓN	SALDO POR COMPROMETER	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	CODIFICADO FINAL
POTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE RADIO COMUNICACIONES DEL CBDMQ	FC01004	840104	002	Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	515.200,00	7.806,40		523.006,40
SERVICIO DE MANT.PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RADIO-COMUNICACIÓN Y PAGO POR USO, CONCESIÓN Y SERVICIOS DE FRECUENCIAS UHF-VHF-BANDA LICENCIADA, TRONCALIZADA	FC01005	730404	002	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	51.720,58		2.240,00	49.480,58
MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN VEHICULO	FC01006	730841	002	Repuestos y Accesorios para Vehículos Terrestres	5.600,00		3.326,40	2.273,60
	FC01006	730405	002	Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	2.240,00		2.240,00	-
<b>TOTAL PROGRAMA</b>					<b>574.760,58</b>	<b>7.806,40</b>	<b>7.806,40</b>	<b>574.760,58</b>

PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL								
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS, HUMANAS, PSICOSOCIALES Y BIENESTAR DEL PERSONAL DEL CB-DMQ Y SUS PROCESOS INSTITUCIONALES								
PROYECTO	PRY	ITEM	FTE	DESCRIPCIÓN	SALDO POR COMPROMETER	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	CODIFICADO FINAL
PLAN DE CAPACITACIÓN	FI05001	730612	002	Capacitación a Servidores Públicos	128.340,00	80.000,00		208.340,00
<b>TOTAL PROYECTO</b>					<b>128.340,00</b>	<b>80.000,00</b>	<b>-</b>	<b>208.340,00</b>



FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES DEL CB-DMQ								
PROYECTO	PRY	ITEM	FTE	DESCRIPCION	SALDO POR COMPROMETER	INCREMENTO	DISMINUCION	CODIFICADO FINAL
SUSTENTABILIDAD OPERATIVA	FI06004	840107	002	Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	213.300,00		20.000,00	193.300,00
	FI06004	530704	002	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	200.393,35		4.952,00	195.441,35
	FI06004	840104	002	Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	120.000,00	34.000,00		154.000,00
GESTION DE LA UNIDAD DE DESARROLLO DE SISTEMAS	FI06005	530701	002	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	153.661,30		9.048,00	144.613,30
GESTION DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA	FI06006	840107	002	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	82.000,00		82.000,00	-
	FI06006	530704	002	Repuestos y Accesorios para Vehículos Terrestres	15.000,00		15.000,00	-
	FI06006	530105	002	Telecomunicaciones	200.000,00	15.000,00		215.000,00
	FI06006	840104	002	Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)		82.000,00		82.000,00
<b>TOTAL PROYECTO</b>					<b>984.354,65</b>	<b>131.000,00</b>	<b>131.000,00</b>	<b>984.354,65</b>

POTENCIACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL (DAL)								
PROYECTO	PRY	ITEM	FTE	DESCRIPCION	SALDO POR COMPROMETER	INCREMENTO	DISMINUCION	CODIFICADO FINAL
GESTION DEL PARQUE AUTOMOTOR	FI08001	530422	002	Vehículos Terrestres (Mantenimiento y Reparaciones)	333.656,56		20.000,00	313.656,56
GESTION DE BIENES	FI08002	530804	002	Materiales de Oficina	24.000,00	300,00	300,00	24.000,00
MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	FI08003	530811	002	Insumos, Materiales y Suministros para la Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	240.000,00		50.000,00	190.000,00
	FI08003	531404	002	Maquinarias y Equipos (No Depreciables)	2.000,00		2.000,00	-
	FI08003	840104	002	Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	44.500,00	2.000,00		46.500,00
SERVICIOS CORPORATIVOS	FI08004	530404	002	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	271.797,80		44,00	271.753,80
	FI08004	530208	002	Servicio de Seguridad y Vigilancia	161.605,83	44,00		161.649,83
	FI08004	570102	002	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	30.602,87		10.000,00	20.602,87
	FI08004	530202	002	Fletes y Maniobras	7.680,00		1.784,00	5.896,00
	FI08004	530105	002	Telecomunicaciones	6.100,00	1.784,00		7.884,00
<b>TOTAL PROYECTO</b>					<b>1.121.943,06</b>	<b>4.128,00</b>	<b>84.128,00</b>	<b>1.041.943,06</b>



091

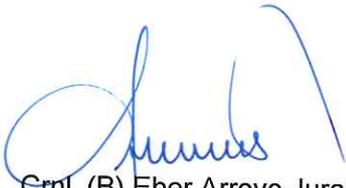
RELACIONES PÚBLICAS, PROTOCOLO Y VINCULACIÓN COMUNITARIA									
PROYECTO	PRY	ITEM	FTE	DESCRIPCION	SALDO POR COMPROMETER	INCREMENTO	DISMINUCION	CODIFICADO FINAL	
FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	FI07009	530812	002	Materiales Didácticos	50.000,00		6.500,00	43.500,00	
	FI07009	840104	002	Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)		6.500,00		6.500,00	
	FI07009	530601	002	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	25.000,00		25.000,00	-	
	FI07009	530307	002	Gastos para la Atención a Delegados Extranjeros y Nacionales, Deportistas, Entrenadores y Cuerpo Técnico que Representen al País	20.000,00	25.000,00		45.000,00	
TOTAL PROYECTO					95.000,00	31.500,00	31.500,00	95.000,00	
TOTAL PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL						246.628,00	246.628,00		

**Artículo Tercero.** - Avocar conocimiento del informe de modificaciones PAC y reformar el Plan Anual de Contratación del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito del año 2018, de acuerdo a las columnas de incremento, disminución y modificación PAC del Informe de reforma PAC No. 002-DA-PAC-2018.

**Artículo Cuarto.** - Encárguese a la Coordinación General Administrativa Financiera las reformas adicionales al Plan Anual de Contratación que procedan, de conformidad con el artículo 25 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la Resolución No. 101-CG-CBDMQ-2015.

**Artículo Quinto.** - Encárguese del cumplimiento de esta resolución a la Coordinación General Administrativa Financiera, Dirección de Planificación y Dirección Financiera.

Comuníquese,

  
Cmnl. (B) Eber Arroyo Jurado

 **COMANDANTE GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**Razón.** - Quito, 16 de febrero de 2018, sienta por tal que la Resolución que antecede fue suscrita en esta fecha por el Coronel Eber Arroyo Jurado, Comandante General del CB-DMQ. - LO CERTIFICO

  
Bro. Oleg Priodl

**Asistente de Comandancia  
COMANDANCIA GENERAL DEL CB-DMQ**



090

**MEMORANDO No. CGAF -018-CBDMQ -2018**

Quito, 16 de febrero de 2018

**PARA:** Ing. Juan Carlos Fernández  
**DIRECTOR DE ADQUISICIONES**

Ing. Samier Sanguña  
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN**

Ing. Juan Carlos Navarro  
**DIRECTOR FINANCIERO**

**ASUNTO** Entrega de Resolución Nro. 014-CG-CBDMQ-2018

Por medio del presente sírvase encontrar adjunto la Resolución Administrativa Nro. 014-CG-CBDMQ-2018, referente a la segunda reforma al PAC-POA de fecha 16 de febrero de 2018, suscrita por el Crnl. Eber Arroyo.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Marcelo Reinoso  
**COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CBDMQ**  
//DM





088

**Memorando Nro. CBDMQ-DA-2018-0080-MEM**

Quito, D.M., 16 de febrero de 2018

**PARA:** Sr. Dr. Luis Marcelo Reinoso Navarro  
**Coordinador General Administrativo Financiero**

**ASUNTO:** Reforma al PAC N° 002

Adjunto al presente remito Informe de la Reforma al PAC N° 002-DA-PAC-2018, de acuerdo al análisis realizado a cada uno de los pedidos de las distintas Direcciones del CB-DMQ y en función de las solicitudes realizadas por las Direcciones del CBDMQ.

Con lo antes mencionado solicito se analice la información adjunta a fin de proceder con su respectiva autorización de ser el caso, y se proceda remitir a quien corresponda con la elaboración de la Resolución Administrativa, conforme lo determina el Art. 22 de LOSNCP y Art. 25 del Reglamento General a la LOSNCP.

Por su gentil atención reciba mis agradecimientos.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Juan Carlos Fernández Escobar  
**DIRECTOR DE ADQUISICIONES**

Copia:

Sra. Alexandra Elizabeth Suarez Lopez  
**Asistente Administrativo 1**

Sra. Diana Carolina Moya Alvarado  
**Asistente Administrativa**

Sr. Ing. Juan Carlos Navarro Cardenas  
**Director Financiero**

Sr. Mgs. Leonidas Alexander Osorio Herrera  
**Asesor de Despacho**

Sra. Abg. Maria Alexandra Vega Espinoza  
**Analista de Adquisiciones 3**

Sr. Ing. Juan Francisco Nieto Guano  
**Director de Planificación, Subrogante**





**Memorando Nro. CBDMQ-DA-2018-0080-MEM**

**Quito, D.M., 16 de febrero de 2018**

as

RECIBIDO  
16 FEB 2018  
15:00



Ventimila (E5-68) y Reina Victoria (La Mariscal)



(593-2) 3950 700



/BomberosQuito



@BomberosQuito

[www.bomberosquito.gob.ec](http://www.bomberosquito.gob.ec)



087

## INFORME DE LA REFORMA AL PAC Nº 002-DA-PAC-2018

### I. ANTECEDENTES

1. Mediante, Memorando Nro. CBDMQ-DTH-2018-0153-MEM de fecha 06 de febrero de 2018, la Ing. Betty Hernández Directora de Talento Humano (E), solicita autorización para el uso de fondos a la Dirección Administrativa y Logística; el cual mediante memorando Nro. CBDMQ-DAL-2018-0120-MEM de fecha 06 de febrero de 2018 la Srta. Pamela Luzón, Directora Administrativa y Logística(S), autorizó el uso de fondos conforme lo solicitado.
2. Con Memorando Nro. CBDMQ-DTH-2018-0169-MEM de fecha 09 de febrero de 2018, la Ing. Betty Hernández Directora de Talento Humano (E), solicita reforma al PAC de acuerdo al requerimiento mediante matriz adjunta. (Anexo Matriz).
3. Con Memorando Nro. CBDMQ-DTH-2018-0066-MEM de fecha 09 de febrero de 2018 la Ing. Maricruz Hernández Directora de Prevención e Ingeniería del Fuego, solicita reforma al PAC de acuerdo al requerimiento mediante matriz adjunta. (Anexo Matriz)
4. Con Memorando Nro. CBDMQ-DS-2018-0068-MEM de fecha 09 de febrero de 2018 el Cap. Esteban Cárdenas Director de Siniestros, solicita reforma al PAC de acuerdo al requerimiento mediante matriz adjunta. (Anexo Matriz).
5. Con memorando Nro. CBDMQ-DTC-2018-0035-MEM de fecha 09 de febrero de 2018, el Ing. Luis Pazmiño Director de Tecnología y Comunicaciones, solicita reforma al PAC de acuerdo al requerimiento mediante matriz adjunta. (Anexo Matriz).
6. Con Memorando Nro. CBDMQ-DCE-2018-0030-MEM de fecha 14 de febrero de 2018 el Lcdo. Wilson Reinoso Director de la Central de Emergencias, solicita reforma al PAC de acuerdo al requerimiento mediante matriz adjunta. (Anexo Matriz).
7. Con memorando Nro. CBDMQ-DAL-2018-0156-MEM de fecha 14 de febrero de 2018, el Ing. Rogger Soto Director Administrativo y Logístico, solicita reforma al PAC de acuerdo al requerimiento mediante matriz adjunta. (Anexo Matriz).
8. Con Memorando Nro. CBDMQ-DRRPP-2018-0153-MEM de fecha 15 de febrero de 2018 la Lic. Maria Fernanda Donoso, Directora de Relaciones Publicas y Protocolo,



solicita reforma al PAC de acuerdo al requerimiento mediante matriz adjunta. (Anexo Matriz).

## II. ANALISIS DE SOLICITUDES

En función de los pedidos puntuales de cada una de las Direcciones del CB-DMQ, la Dirección de Adquisiciones ha procedido a analizar y verificar que afectaciones tiene cada uno de los cambios solicitados en el Plan Anual de Contrataciones publicado en el SOCE, mismos que se reflejan en el cuadro con el detalle que se encuentra adjunto.

## III. CONCLUSIONES:

De acuerdo a los cambios solicitados por cada dirección del CBDMQ y el Informe N° 002-2018-DPI-POA suscrito por el Ing. Juan Francisco Nieto, Director de Planificación (S); se procedió a verificar en el Plan Anual de Contrataciones publicado en el SOCE que los cambios solicitados modifican cuarenta y siete (47) líneas por cambios y reformas presupuestarias, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1 Cambio de la descripción de la contratación
- 9 Disminución de valor
- 4 Cambio tipo de procedimiento
- 2 Cambio de partida
- 11 Creaciones de líneas nuevas
- 17 Eliminaciones de línea
- 2 incremento de valor
- 1 Cambio de cuatrimestre

Elaborado por:

Alexandra Suárez  
Dirección de Adquisiciones

Aprobado por:

Ing. Juan Carlos Fernández  
Director de Adquisiciones del CBDMQ

**CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE LIMA**  
**INFORME REFORMA PAC N° 002**



PROYECTO	CÓDIGO			ACTIVIDAD	DETALLE DEL PRODUCTO		TIPO DE COMPRA	PARTIDA		CPC		VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL ACTUAL (SIN IVA)	CUATRI MESTRE DE EJECUCIÓN (1, 2, 3)	PROCEDIMIENTO		TIPO DE PRODUCTO (NORMALIZADO / NO NORMALIZADO)	TIPO DE RÉGIMEN (COMÚN / ESPECIAL)	MODIFICACIONES PAC 16 DE FEBRERO 2018	POA		Responsable del Proyecto	Documento de Respaldo (Nc: Memo de solicitud)
	PROYECTO	ACTIVIDAD	COD. POA		ACTUAL	SOLICITADO		ACTUAL	SOLICITADO	ACTUAL (SIN IVA)	NUEVO (SIN IVA)	ACTUAL	SOLICITADO			ACTUAL	SOLICITADO				Incremento USD	Disminución USD		
<b>DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA</b>																								
FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES DEL CB-DMQ	FI06	004	006	SUSTENTABILIDAD OPERATIVA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA ASEGURAR LA NORMAL OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL CB-DMQ	SERVICIO	530704		871300011			58,035.71		-	1,2,3	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		NORMALIZADO	COMUN	ELIMINACIÓN PAC		65,000.00	LUIS MIGUEL PAZMIÑO	CBDMQ-DTC-2018-0035-MEM
	FI06	004	019		ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN PARA EL CB-DMQ	BIEN	840107/530704		451600311			19,642.86		-	1	CATALOGO ELECTRONICO		NORMALIZADO	COMUN	ELIMINACIÓN PAC		22,000.00		
	FI06	004	029		SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIÓN MÓVIL ANDROID/IOS CBDMQ	SERVICIO	530704		831600111			8,035.71	5,400.00		2	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	DISMINUCION DE VALOR		2,952.00		
	FI06	004	041		ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE CUERPO PARA LA GRABACIÓN DE INSPECCIONES	BIEN	840104		451700422			44,642.86	75,000.00		1	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		NORMALIZADO	COMUN	INCREMENTO DE VALOR	34,000.00			
	FI06	006	003	GESTION DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA	IMPLEMENTACIÓN DE COMUNICACIÓN POR INTERNET SATELITAL DE BANDA ANCHA PORTATIL	BIEN	840107/530704	840104/530105	474030311			86,607.14	86,607.14			SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		NORMALIZADO	COMUN	CAMBIO DE PARTIDA				
	FI06	005	002		DESARROLLO DE MEJORAS AL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN	CONSULTORIA	530701		831420111			58,928.57	58,928.57			CONTRATACION DIRECTA			COMUN	CAMBIO DETALLE DE LA DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACION				
<b>DIRECCIÓN TALENTO HUMANO</b>																								
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES	FI05	001	029		CAPACITACIÓN NORMA NFPA 10, 20, 25, 3, 15/24	SERVICIO	730612		9290000125			17,857.14		17,857.14	1,2,3	BIENES Y SERVICIOS UNICOS	BIENES Y SERVICIOS UNICOS-PROVEEDOR UNICO		ESPECIAL	CAMBIO DE PROCEDIMIENTO CONTRATACION				
	FI05	001	030		CAPACITACIÓN INGENIERÍA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS PARA ESTRUCTURAS	SERVICIO	730612		9290000125			3,571.43		3,571.43	1,2,3	INFIMA CUANTIA	BIENES Y SERVICIOS UNICOS	NORMALIZADO	COMUN	ELIMINACIÓN PAC				
	FI05	001	031		CAPACITACIÓN DISEÑO AVANZADO DE ROCIADORES AUTOMÁTICOS Y SISTEMAS DE ALARMA Y DETECCIÓN	SERVICIO	730612		9290000125			7,142.86		7,142.86	1,2,3	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA			COMUN	ELIMINACIÓN PAC				
	FI05	001	032		CAPACITACIÓN GESTIÓN DE RIESGOS Y ADMINISTRACIÓN DE CRISIS	SERVICIO	730612		9290000125			10,714.29		10,714.29	1	BIENES Y SERVICIOS UNICOS	SUBASTA INVERSA		COMUN	CAMBIO DE PROCEDIMIENTO CONTRATACION				

003



INFORME REFORMA PAC N° 002

PROYECTO	CÓDIGO			ACTIVIDAD	DETALLE DEL PRODUCTO		TIPO DE COMPRA	PARTIDA		CPC		VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL ACTUAL (SIN IVA)	CUATRI MESTRE DE EJECUCIÓN (1, 2)	PROCEDIMIENTO		TIPO DE PRODUCTO (NORMALIZADO / NO NORMALIZADO)	TIPO DE RÉGIMEN (COMÚN / ESPECIAL)	MODIFICACIONES PAC 16 DE FEBRERO 2018	POA		Responsable del Proyecto	Documento de Respaldo (No. Memo de solicitud)		
	PROYECTO	ACTIVIDAD	COD. POA		ACTUAL	SOLICITADO		PARTIDA	PARTIDA ACTUAL SOLICITADA	ACTUAL	SOLICITADO	ACTUAL (SIN IVA)	NUEVO (SIN IVA)			ACTUAL	SOLICITADO				Incremento USD	Disminución USD				
TÉCNICAS, HUMANAS, PSICOSOCIALES Y BIENESTAR DEL PERSONAL DEL CBDMQ Y SUS PROCESOS INSTITUCIONALES	FI05	001	033	PLAN DE CAPACITACION	CAPACITACIÓN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CALL CENTER DE EMERGENCIAS	SERVICIO	730612		929000014			10,714.29		10,714.29	2,3	BIENES Y SERVICIOS UNICOS			ESPECIAL	ELIMINACIÓN PAC			ING. BETY HERNANDEZ	CBDMQ-DTH-2018-0169-MEM		
	FI05	001	036		CAPACITACIÓN SIMULADOR DE VUELO	SERVICIO	730612		9290000129				36,011.90		36,011.90	1	BIENES Y SERVICIOS UNICOS			ESPECIAL	ELIMINACIÓN PAC					
	FI05	001	037		CAPACITACIÓN ENTRENAMIENTO FISIOLÓGICO	SERVICIO	730612		9290000129				5,059.52		5,059.52	2,3	BIENES Y SERVICIOS UNICOS			ESPECIAL	ELIMINACIÓN PAC					
	FI05	001	038		CAPACITACIÓN LINEA LARGA	SERVICIO	730612		9290000129				6,696.43		6,696.43	1	BIENES Y SERVICIOS UNICOS			ESPECIAL	ELIMINACIÓN PAC					
	FI05	001	039		CAPACITACIÓN INSTRUCTOR DE VUELO	SERVICIO	730612		9290000129				13,392.86		13,392.86	2	BIENES Y SERVICIOS UNICOS			ESPECIAL	ELIMINACIÓN PAC					
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN																										
GESTIÓN DE PREVENCIÓN	PRO2	007	007	EQUIPAMIENTO E INSUMOS DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN	ADQUISICIÓN DE KIT DE EQUIPOS DE PRUEBA PARA INSPECCIONES QUE PERMITAN GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS (1KIT)	BIEN	840106		482530511			9,910.71		3,687.50	1	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	DISMINUCION DE VALOR, CAMBIO TIPO DE PROCEDIMIENTO			6,970.00		ING. MARICRUZ HERNANDEZ	CBDMQ-DP-2018-0066-MEM, CBDMQ-DP-2018-0061-MEM
	PRO2	007	009		ADQUISICIÓN CÁMARAS FOTOGRÁFICAS PARA LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN	BIEN	840104		451700428				6,223.21		6,223.21	1	INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	CREACIÓN NUEVA LINEA PAC			6,970.00			
DIRECCIÓN DE SINIESTROS																										
AS07	008	003	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN SALA DE COMANDO DE INCIDENTES	ACTUALIZACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE DRONES	SERVICIO	730404		841600111				8,928.57		-	1	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	ELIMINACIÓN PAC			10,000.00			
	008	004		MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DRON MATRICE 100	SERVICIO	730404		841600111					4,900.00		4,900.00	1	INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	CREACION NUEVA LINEA PAC			5,488.00			
	008	005		MANTENIMIENTO Y REPOTENCIACIÓN DE DRONES	SERVICIO	730404		841600111					4,028.57		4,028.57	1	INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	CREACION NUEVA LINEA PAC			4,512.00			

**CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE LIMA**  
**INFORME REFORMA PAC N° 002**



PROYECTO	CÓDIGO			ACTIVIDAD	DETALLE DEL PRODUCTO		TIPO DE COMPRA	PARTIDA		CPC		VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL ACTUAL (SIN IVA)	CUATRI MESTRE DE EJECUCIÓN (1, 2)	PROCEDIMIENTO		TIPO DE PRODUCTO (NORMALIZADO / NO NORMALIZADO)	TIPO DE RÉGIMEN (COMÚN / ESPECIAL)	MODIFICACIONES PAC 16 DE FEBRERO 2018	POA		Responsable del Proyecto	Documento de Respaldo (No=Memo de solicitud)		
	PROYECTO	ACTIVIDAD	COD. POA		ACTUAL	SOLICITADO		PARTIDA	PARTIDA ACTUAL SOLICITADA	ACTUAL	SOLICITADO	ACTUAL (SIN IVA)	NUEVO (SIN IVA)			ACTUAL	SOLICITADO				Incremento USD	Disminución USD				
POTENCIACIÓN DE LA GESTIÓN DE SINIESTROS	AS07	002	004	RESPUESTA DE LAS ACCIONES DE BUSQUEDA, RESCATE Y FUERZA DE TAREA	ADQUISICIÓN DE CANES		BIEN		840512		021290312			11,500.00	-	1	BIENES Y SERVICIOS UNICOS		NORMALIZADO	ESPECIAL	ELIMINACIÓN PAC		12,880.00	CAP. ESTEBAN CARDENAS	CBDMQ-DS-2018-0058-MEM	
	AS07	002	011		ADQUISICION DE CANES PARA RESCATE ESTRUCTURAL		BIEN		840512		021290312			5,750.00		1	INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN	CREACION NUEVA LINEA PAC	6,440.00				
	AS07	002	012		ADQUISICION DE CANES DE BUSQUEDA EN GRANDES AREAS		BIEN		840512		021290312			5,750.00		1	INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN	CREACION NUEVA LINEA PAC	6,440.00				
	AS07	002	006		ADQUISICIÓN DE ALIMENTO, PRENDAS Y ACCESORIOS PARA CANES DE RESCATE		BIEN	530823		233100011					10,000.00		1	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		NORMALIZADO	COMUN	ELIMINACIÓN PAC				11,200.00
	AS07	002	013		ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA CANES DE RESCATE		BIEN		530823		233100011				5,970.00		1	INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN	CREACION NUEVA LINEA PAC	6,686.40			
	AS07	002	014		ADQUISICIÓN DE PRENDAS Y ACCESORIOS PARA CANES DE RESCATE		BIEN		530823		292100011				4,030.00		1	INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN	CREACION NUEVA LINEA PAC	4,513.60			
DIRECCIÓN CENTRAL DE EMERGENCIAS																										
FORTALECIMIENTO DE LA CENTRAL DE EMERGENCIAS DEL CBDMQ	FC01	004	001	POTENCIACION DEL SISTEMA DE RADIO COMUNICACIONES DEL CBDMQ	POTENCIACIÓN DE EQUIPOS PARA BANDAS LICENCIADAS DE ENLACES DE ULTIMA MILLA EN JEFATURAS DISTRITALES Y ESTACIONES DEL CBDMQ			840104		472110215			350,000.00		2	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA			BIENES Y SERVICIOS UNICOS	ESPECIAL	CAMBIO TIPO DE COMPRA			LIC. WILSON REINOSO	CBDMQ-DCE-2018-0030-MEM	
	FC01	004	008		ADQUISICION DE RADIOS VEHICULARES		BIEN		840104		472110215			6,970.00		1	INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN	CREACION NUEVA LINEA PAC	7,806.40				
	FC01	005	004	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RADIO-COMUNICACIÓN Y RADIO-RF	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CASSETAS, TORRES, PARARRAYOS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (PUNTOS DE REPETICION Y NODOS DE ENLACE)		SERVICIO	730404		841600111				30,000.04		2	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		NORMALIZADO	COMUN	DISMINUCION DE VALOR		2,240.00			
	FC01	006	001	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN	ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA EL VEHICULO DE LA DCE		BIEN	730841						5,000.00		1	INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN	DISMINUCION DE VALOR		3,326.40			

085

**CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO QUITO**  
**INFORME REFORMA PAC N° 002**



PROYECTO	CÓDIGO			ACTIVIDAD	DETALLE DEL PRODUCTO		TIPO DE COMPRA	PARTIDA		CPC		VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL ACTUAL (SIN IVA)	CUATRI MESTRE DE EJECUCIÓN (1, 2)	PROCEDIMIENTO		TIPO DE PRODUCTO (NORMALIZADO / NO NORMALIZADO)	TIPO DE RÉGIMEN (COMÚN / ESPECIAL)	MODIFICACIONES PAC 16 DE FEBRERO 2018	POA		Responsable del Proyecto	Documento de Respaldo (No. Memo de solicitud)		
	PROYECTO	ACTIVIDAD	COD. POA		ACTUAL	SOLICITADO		PARTIDA	PARTIDA ACTUAL SOLICITADA	ACTUAL	SOLICITADO	ACTUAL (SIN IVA)	NUEVO (SIN IVA)			ACTUAL	SOLICITADO				Incremento USD	Disminución USD				
	FC01	006	002	ADQUISICIÓN DE VEHICULO	MANTENIMIENTO PARA EL VEHICULO DE LA DCE		SERVICIO	730405					2,000.00		1	INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN	ELIMINACIÓN PAC		2,240.00				
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y LOGISTICA																										
POTENCIACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (DAL)	FI08	004	064	SERVICIOS CORPORATIVOS	SERVICIO DE GRÚA			530202		843350211			4,464.29	2,871.43	1	INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN	DISMINUCION DE VALOR		1,784.00				
	FI08	004	070		SERVICIO DE TRASMISIÓN Y TELEVISIÓN SATELITAL PARA SALA DE COMANDO	SERVICIO		530105		961600001				1,592.86	1	INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN	CREACION NUEVA LINEA PAC		1,784.00				
	FI08	003	016	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	ADQUISICIÓN DE CALEFONES ELÉCTRICOS		BIEN	531404	840104				1,785.71	1,785.71	1	INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN	CAMBIO DE PARTIDA						
	FI08	003	012		ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN PARA DEPENDENCIAS DEL CBDMQ.	BIEN	530811	612610011					147,321.43	102,678.57	2	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		NORMALIZADO	COMUN	DISMINUCION DE VALOR		50,000.00				
				GESTION DEL PARQUE AUTOMOTOR	TALLERES PARTICULARES SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO AUTOBOMBAS FORD 550		SERVICIO	530422	871410012				44,642.86	26,785.71	3	MEJOR CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN	DISMINUCION DE VALOR		20,000.00				
	FI08	001	003		TALLER PARA GARANTIAS DE VEHICULOS BAJO PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA	SERVICIO	530422	871410012					26,785.71	26,785.71	1						ELIMINACIÓN PAC					
	FI08	001	005		TALLER PARA GARATÍA DE BUSES INSTITUCIONAL BAJO PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA	SERVICIO	530422	871410012					10,714.29	10,714.29	1						ELIMINACIÓN PAC					
	FI08	001	008		TALLER PARA GARANTÍA DE CAMIONETA GREAT WALL BAJO PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA	SERVICIO	530422	871410012					4,464.29	4,464.29	1						ELIMINACIÓN PAC					
FI08	002	002		ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CB-DMQ QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL CATÁLOGO ELECTRÓNICO		BIEN	530804	326000231				1,785.71	1,517.86	1	INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN	DISMINUCION VALOR		300.00					

SRTA. PAMELA LUZON  
 CBDMQ-DAL-2018-0152-MEM

**CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
**INFORME REFORMA PAC N° 002**



PROYECTO	CÓDIGO			ACTIVIDAD	DETALLE DEL PRODUCTO		TIPO DE COMPRA	PARTIDA		CPC		VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL ACTUAL (SIN IVA)	CUATRI MESTRE DE EJECUCIÓN (1, 2)	PROCEDIMIENTO		TIPO DE PRODUCTO (NORMALIZADO / NO NORMALIZADO)	TIPO DE RÉGIMEN (COMÚN / ESPECIAL)	MODIFICACIONES PAC 16 DE FEBRERO 2018	POA		Responsable del Proyecto	Documento de Re-paldo (No. Memo de solicitud)	
	PROYECTO	ACTIVIDAD	COD. POA		ACTUAL	SOLICITADO		PARTIDA	PARTIDA ACTUAL SOLICITADA	ACTUAL	SOLICITADO	ACTUAL (SIN IVA)	NUEVO (SIN IVA)			ACTUAL	SOLICITADO				Incremento USD	Disminución USD			
	FI08	002	015	SECTOR DE BIENES		ADQUISICIÓN DE NUMERADORAS Y SELLOS DE ENTINTAGE AUTOMATICOS	BIEN		530804		326000231			267.86	1		INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	CREACION NUEVA LINEA PAC	300.00				
<b>DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO</b>																									
RELACIONES PÚBLICAS, PROTOCOLO Y VINCULACIÓN COMUNITARIA	FI07	009	002	FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL		ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN COMUNITARIA CON NIÑOS	BIEN		530812		382400017			8,928.57	1	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	DISMINUCION DE VALOR		6,500.00		LCDA. MARIA FERNANDA DONOSO	CBDMQ-DRRPP-2018-0153-MEM
	FI07	009	014			ADQUISICIÓN DE INFLABLES	BIEN		840104		385600121			5,803.57	2		INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	CREACION NUEVA LINEA PAC		6,500.00			
	FI07	009	008			CONSULTORÍA PARA ESTUDIO DE MERCADO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL CB-DMQ.	CONSULTORIA		530601		837000215			22,321.43	2	CONTRATACION DIRECTA			COMUN	ELIMINACIÓN PAC		25,000.00			
	FI07	009	003			ATENCIÓN A DELEGACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	SERVICIO		530307		678120012			17,857.14	2	MEJOR CUANTIA			COMUN	INCREMENTO DE VALOR		25,000.00			
	FI07	009	009			ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS COMUNICACIONALES PARA LA PROMOCIÓN DE MARCA E IMAGEN INSTITUCIONAL EN ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN COMUNITARIA	BIEN		530812		325300019			35,714.29	2	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA			NORMALIZADO	COMUN	CAMBIO DE CUATRIMESTRE				

ELABORADO POR:  
  
 Alexandra Suárez López  
 UNIDAD TÉCNICA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

APROBADO POR:  
  
 Ing. Juan Carlos Fernandez  
 DIRECTOR DE ADQUISICIONES

084